

## IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

### ¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio “C”, tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la Implementación de la Estrategia de las Mesas Receptoras de Votación y Capacitación Electoral.

### ¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

Categoría	Tipo de datos personales
<b>A. Datos personales de sujetos obligados</b>	
Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y apellidos paterno y materno de la ciudadanía insaculada.</li> <li>• Nombre completo del informante.</li> <li>• Nombre y apellidos paterno y materno de la persona que recibe la notificación.</li> <li>• Mes de nacimiento.</li> <li>• Relación o parentesco con ciudadanía insaculada (padre, madre, cónyuge o pareja, otro familiar, vecino, personal de servicio, personal de seguridad, autoridad y patrón).</li> <li>• Entidad de nacimiento.</li> <li>• Identidad sexo genérica.*</li> <li>• Edad.</li> <li>• Clave de elector.</li> <li>• Clave única del funcionario por distrito Identificador del ciudadano.</li> </ul>
Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle.</li> <li>• Código postal.</li> <li>• Nombre de la Colonia.</li> <li>• Distrito electoral federal y local (identificador).</li> <li>• Localidad (Identificador).</li> <li>• Estado (identificador).</li> <li>• Municipio (identificador).</li> <li>• Manzana o lote.</li> <li>• Número exterior.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número interior.</li> <li>• Número de la sección.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Número telefónico celular, particular y del trabajo del ciudadano insaculado.</li> <li>• Teléfono de la persona que recibe la notificación.</li> </ul>
Datos académicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escolaridad.</li> <li>• Escolaridad del funcionario(a) de casilla (identificador).</li> </ul>
Datos laborales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación.</li> <li>• Profesión.</li> </ul>
Datos de identificación de sexo o identidad de género:*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombre, mujer o no binario.</li> </ul>
Datos de salud:*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de discapacidad* (auditiva-sensorial-, física -motriz o motora- intelectual de lenguaje -sensorial-, mental -psicosocial-, múltiple, visual -sensorial-) y su descripción, otra.</li> </ul>
Datos de autenticación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuario.</li> <li>• Contraseña.</li> </ul>
Datos de ubicación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud.</li> <li>• Longitud.</li> </ul>
Datos de compulsión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es servidor público.</li> <li>• Dependencia gubernamental.</li> <li>• Fecha de término.</li> </ul>

Los datos marcados con un \* son considerados sensibles y para su tratamiento no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones IV, V y IX, de la LGPDPPSO; es decir, cuando una ley así lo disponga; para el reconocimiento o defensa de derechos de titular ante autoridad competente; cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable; o cuando los datos personales recabados sean sometidos a un procedimiento previo de disociación.

### ¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, numeral 1, inciso e), 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 254 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y 49, numeral 1, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

### ¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capturar la información en el Multisistema ELEC.<sup>1</sup></li> <li>• Implementar los procesamientos de Primera y segunda insaculación.</li> <li>• Llevar el control y seguimiento de la integración de las mesas directivas de casillas.</li> <li>• Llevar el control y seguimiento de la capacitación electoral presencial y/o virtual de la primera y segunda etapa.</li> <li>• Imprimir formatos para la integración de las mesas directivas de casillas durante la primera y segunda etapa de capacitación electoral.</li> <li>• Evaluar la estrategia de integración de las mesas directivas de casillas y capacitación electoral de primera y segunda etapa.</li> </ul>	Primaria	No
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estadísticas e indicadores agrupando la información proporcionada por categorías o rangos evitando que se pueda hacer identificables a los titulares.</li> </ul>	Segunda	No
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un registro de quien proporcionó información para la localización de la ciudadanía insaculada.</li> </ul>	Primaria	No
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un registro que proporcione certeza de a quien se le entrega la notificación, que puede ser la persona titular o un tercero que tenga facultades para recibir la carta de notificación.</li> </ul>	Primaria	No
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un registro del resultado de la compulsión de la ciudadanía con bases de personas servidoras públicas.</li> </ul>	Primaria	No

Para las finalidades antes previstas no requerimos de tu consentimiento para su tratamiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones IV, V y IX, de la LGPDPPSO.

### ¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales a las siguientes instancias sin requerir el consentimiento del titular cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en el artículo 64, fracciones I, II, III, IV y VIII, de la LGPDPPSO, entre ellos, para atender requerimientos debidamente fundados y motivados de autoridad

---

<sup>1</sup> El Multisistema ELEC es un conjunto de Sistemas informáticos que coadyuvan en el registro de información en materia de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, así como en el proceso de reclutamiento y seguimiento a la contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales.

competente o en cumplimiento de obligaciones legales y atribuciones conferidas al Instituto.

### ¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer tus derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir presencialmente a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia@ine.mx](mailto:transparencia@ine.mx) o comunicarte a INETEL (800-433-2000).

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su trasmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible; es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Respecto del derecho a la portabilidad, su procedencia será analizada en cada caso concreto.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la LGPDPPSO, los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales” y el “Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral”.

### ¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

**Fecha de elaboración:** 01 de noviembre de 2020.

**Fecha de actualización:** 22 de mayo de 2026.